

CURSO
LA PROTECCIÓN ANIMAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA
MARCO LEGAL, INFORME SOBRE SU ESTADO Y HORIZONTE LEGISLATIVO

PRESENTACIÓN a cargo de: D^a Raquel Sánchez Navarro. Presidenta de la Sección Derecho Defensa Animal en ICALI.

PROGRAMA:

- I. Marco legal vigente (ámbito europeo, estatal, autonómico y local).
- II. Últimos cambios legislativos.
- III. Normas en tramitación (Ley Marco Estatal y nueva ordenación de núcleos zoológicos, modificación del Código Penal y Ley Autonómica).
- IV. Informe sobre el estado de la protección de los animales de compañía en los municipios de la Comunidad Valenciana y aspectos clave del Proyecto de Ley.
- V. La importancia del Derecho Administrativo. Régimen sancionador en la Ley 4/94 vs el Proyecto de Ley de la CV.
- VI. Turno de preguntas.

HORARIO: de 17 a 21 horas.

PONENTES:

D. Eloi Sarrió Santana. Abogado animalista y Director del despacho jurídico ABOGANIMAL.

D^a Ángela Molina Fernández. Presidenta de la Coordinadora Animalista de la Comunidad Valenciana.

D^a Carmen Chirivella Espinosa. Jurista y miembro de la Coordinadora Animalista de la Comunidad Valenciana.

Todos forman parte del equipo que ha realizado el “Informe sobre el Estado de la Protección de los Animales de Compañía en los Municipios de la Comunidad Valenciana”.

OBJETIVOS:

El presente curso situará el estado de la protección y defensa animal dentro del marco legislativo estatal y autonómico. Presentará los datos obtenidos en el estudio realizado en los municipios de la Comunidad Valenciana, relacionándolos con el “Proyecto de Ley de la Generalitat sobre Protección, Bienestar y Tenencia de Animales de Compañía y otras Medidas de Protección animal”.

El objetivo es tener una visión transversal y contextualizada de la actual situación en que se encuentran los animales en la Comunidad Valenciana y conocer la propuesta del proyecto de ley autonómica que se encuentra en tramitación, analizando su repercusión y alcance.

En este contexto, el Derecho Administrativo se sitúa como herramienta clave para garantizar una tenencia responsable, la gestión ética y la protección efectiva de los animales que son responsabilidad de la administración autonómica y local.